

TELEFONOS

Primeros auxilios policiales
Atendencias (Denuncias
or Especulación)

210203-210937

ETEL Reparaciones
Teléfonos
Consultorios Jurídicos
Gratis de la Univer-
sidad Central

230090-520033
517888

212376

Empresa Eléctrica
(Reparaciones)

546705-546706
103

SAN GABRIEL, Av. América y Mariana de Jesús
VARIEDADES, Flores 930 (Plaza del Teatro Sucre)
UNIVERSITARIO, Av. América (Cda. Universitaria)

211-060
230-280

GALERIAS DE ARTE



ALTAMIRA, calle Veintimilla
CHARPANTIER, Av. 12 de Octubre
GORIVAR, Av. Amazonas 334
DE ARTES, Av. 6 de Diciembre 1118
INTIHUASI, Tarquí 519
LUIS POTOSI, Av. 6 de Diciembre 2174
SIGLO 20, Orellana 1171
MUSEO DE ARTE, Cordero 877
CASPICARA, Cordero 691
LA GALERIA, Juan Rodríguez 168
SALAS GALERIA CONCIERTO
Colón y Almagro "Torres Almagro", local A1
CENTRO DE ARTE Colegio de Arquitectos
Yánez de Vela s/n. frente al C.C.I.

321872
232374
542773
520270
543845
543594
547732
522355
236885
232807
525884
455758

CASAS ASISTENCIALES



Hospital del IESS, "Carlos Andrade Marín"
Portoviejo y Ayacucho Barrio Miraflores
Troncal:
Comunicación con pacientes
Hospital de los Barrios del Sur
Chilibulo (Sector 41)
Hospital de Niños Baca Ortiz
Av. Colón y 6 de Diciembre

526144
526056
526321
526533
526053
267100
231998
232300
542301

Hospital Eugenio Espejo
Av. Colombia y Pazmiño

231739
230210

Hospital Militar

R del E
JUZGADO DECIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUEZ: Dra. Raquel Lobato de Sancho.
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL.- Quito Junio 2 de 1.980.- Las 3 p.m.- VISTOS:- La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley. De las copias presentadas aparece que Miguel Acosta Cahuatijo se halla

res que se indican.- Por renuncia del Secretario, actúe el Oficial Mayor designado.

f. Dra. Raquel Lobato de Sancho. (sigue la notificación).

PETICION.- En vista de desconocerse el domicilio del demandado, afirmación que la hago bajo expreso juramento de mi parte, se proceda, de acuerdo

1:00

1:20

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "AGA DEL ECUADOR S.A."

3.- El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES Y NOVECIENTOS QUINCE MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de DIECINUEVE MILLONES DE SUCRES.

1.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "AGA DEL ECUADOR S.A.", se otorgaron ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 5 de junio de 1979 y 26 de mayo de 1.980; fueron aprobadas por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9549 de 26 de agosto de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 136 del Registro Industrial, tomo 12, de 6 de octubre de 1.980.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Alberto Lantero y Patricio Ribadeneira, en sus calidades de Presidente y Gerente General de "AGA DEL ECUADOR S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil el primero y en la ciudad de Quito el segundo.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:
Con Reservas legales
S/.2'590.874
Reserva aumento de capital
S/.1'400.000
Utilidades no distribuidas
S/.6'924.126

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuatro, de los estatutos sociales, que dirá: El capital de la Compañía será de DIECINUEVE MILLONES DE SUCRES (S/. 19'000.000,00), representado por tres mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres (S/.5.000) cada una, pudiendo expedirse en títulos que representen cualquier número de acciones."

Quito, a 17 Octubre 1.980

FIRMA ILEGIBLE

Lcdo Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

39

11:30

20

TELE

12:00

12:30

1:00

1:30

2:00

2:30

3:00

4:00

4:30

5:00

5:30

6:00

6:30

7:00

8:00

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA

la suma de NUEVE MILLONES